



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
AYUDANTÍA GENERAL APOYO LOGÍSTICO

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL
CONTRATO N°069-APOYOLOGÍSTICO-2024
PROCESO N°081-APOYOLOGÍSTICO-2024

Acta No.

00485919

Reg. Al folio

08 ABR 2025

LUGAR Y FECHA:

Bogotá D.C.,

CONTRATANTE:

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJÉRCITO NACIONAL -
APOYO LOGÍSTICO
Representante Legal
Teniente Coronel CRISTIAN CAMILO LEÓN CABALLERO
Ordenador del Gasto
Oficial de Apoyo Logístico Ayudantía General de Comando del Ejército

CONTRATISTA:

TEXTICORP SA
NIT 900346515-1
Representante Legal – Suplente del Gerente
HELBER FABIAN SERRANO ABRIL
C.C. N°79976099 expedida en Bogotá D.C.
Dirección: Carrera 9 N°12-61
Teléfono: 3422041
Correo electrónico: comercial@texticorp.com.co
contabilidad@texticorp.com.co
Bogotá, D.C.

SUPERVISOR:

Mayor GUILLERMO ANDRÉS MUÑOZ LUNA
Oficial de Operaciones Logísticas BAIN T

ASUNTO:

Liquidación bilateral del contrato N°069-APOYOLOGÍSTICO-2024 cuyo objeto es la "ADQUISICIÓN DE MATERIA PRIMA HILOS Y TELAS PARA LA CONFECCIÓN DE UNIFORMES DESTINADOS A EVENTOS EMBLEMÁTICOS DEL EJÉRCITO NACIONAL".

Entre los suscritos, el Señor Teniente Coronel CRISTIAN CAMILO LEÓN CABALLERO, mayor de edad, domiciliado en Bogotá, identificado con cédula de ciudadanía número 80.723.687 expedida en Bogotá D.C., en su calidad de Oficial de Apoyo Logístico de Ayudantía General de Comando Ejército y en consecuencia como Ordenador del Gasto; facultado para celebrar contratos y todos los actos derivados de la actividad contractual de conformidad con lo establecido en la Resolución N°00004474 del 26 de junio de 2023 "Por medio del cual se traslada un personal de Oficiales Superiores de las Fuerzas Militares integrantes del Ejército Nacional", Acta de Posesión Militar N°000103 de fecha 26 de Junio de 2023 y Resolución de Delegación del Ministerio de la Defensa Nacional N°4223 del 23 de junio de 2022 "Por la cual se delegan unas funciones y competencias relacionadas con la contratación de bienes y servicios con destino al Ministerio de Defensa Nacional, unas funciones de carácter administrativo y se

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 54 # 26-25 Edificio Fortaleza
Conmutador No. 4261454 EXT 38064
www.ejercito.mil.co
contratacionceayg@gmail.com



SC8310-1



dictan otras disposiciones", quien en consecuencia representa al Ministerio de Defensa Nacional - Ejército Nacional - Apoyo Logístico con NIT 800.130.632-4, por una parte, y por la otra, HELBER FABIAN SERRANO ABRIL, mayor de edad, domiciliado en Bogotá, D.C., identificado con la cédula de ciudadanía número 79976099 expedida en Bogotá D.C.; suplente del gerente, obrando en calidad de representante legal de TEXTICORP SA con NIT 900346515-1; hemos convenido suscribir la presente ACTA DE LIQUIDACIÓN, previa las siguientes consideraciones:

ANTECEDENTES DE LA ETAPA PRECONTRACTUAL

ESTUDIO PREVIO: 25 de abril de 2024. Estudio previo del proceso de mínima cuantía N°081-APOYOLOGÍSTICO-2024.

INVITACIÓN PÚBLICA: 25 de abril de 2024. Invitación Pública del proceso de mínima cuantía N°081-APOYOLOGÍSTICO-2024.

ACTAS: N.A.

RESOLUCIONES: 17 de abril de 2024. Resolución N°00002261. "Por la cual se nombran unos servidores públicos y asesores externos para que se desempeñen como gerente de proyecto, comités estructuradores, comités evaluadores y el supervisor del proceso de mínima cuantía N°081-APOYOLOGÍSTICO-2024 cuyo objeto es adquisición de materia prima hilos y telas para la confección de uniformes destinados a eventos emblemáticos del Ejército Nacional"

ADENDA: N.A.

FORMULARIOS: 2 de mayo de 2024. Formulario de preguntas y respuestas N°1 del proceso de mínima cuantía N°081-APOYOLOGÍSTICO-2024.

I. DATOS DEL CONTRATO

TIPO DE CONTRATO: COMPRAVENTA

OBJETO: "ADQUISICIÓN DE MATERIA PRIMA HILOS Y TELAS PARA LA CONFECCIÓN DE UNIFORMES DESTINADOS A EVENTOS EMBLEMÁTICOS DEL EJÉRCITO NACIONAL"

VALOR CONTRATO: CIENTO TREINTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$130.000.000,00)

ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)	RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	UNIDAD BENEFICIADA	PORC	VALOR
A-02-02-01-002-006	10 CSF	HILADOS E HILOS; TEJIDOS DE FIBRAS TEXTILES INCLUSO AFELPADOS	BAINT	97%	\$126.700.000,00
A-02-02-01-002-007	10 CSF	ARTICULOS TEXTILES (EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR)	BAINT	3%	\$3.300.000,00
				100%	\$130.000.000,00

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 54 # 26-25 Edificio Fortaleza
Conmutador No. 4261454 EXT 38064
www.ejercito.mil.co
contratacionceayg@gmail.com



00485919

CONTINUACIÓN ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL N° _____ DEL CONTRATO
N°069-APOYOLOGÍSTICO-2024 CUYO OBJETO ES LA "ADQUISICIÓN DE MATERIA PRIMA HILOS Y TELAS PARA LA CONFECCIÓN DE UNIFORMES
DESTINADOS A EVENTOS EMBLEMÁTICOS DEL EJÉRCITO NACIONAL".

PRECIOS Y CANTIDADES

ÍTEM	NOMBRE DEL SERVICIO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	Precio unitario neto	Valor IVA	Precio Unit (incl. IVA)	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
A-02-02-01-002-006 HILADOS E HILOS; TEJIDOS DE FIBRAS TEXTILES INCLUSO AFELPADOS								
1	PRETINA SIN CAUCHO Y CON TIRILLA	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-02848/INT-00	METRO	1.344,00	\$3.336,13	\$633,87	\$3.970,00	\$5.335.680,00
2	HILO MULTIFILAMENTO POLI TEX 70 NEGRO	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-03607/INT-01	METRO	4.654.801,00	\$13,03	\$2,47	\$15,50	\$72.149.415,50
3	HILO POLIESTER TEX 40 BEIGE	NTMD-0375-	METRO	98.400,00	\$4,33	\$0,82	\$5,15	\$506.760,00
4	HILO POLIESTER TEX 40 AZUL CELESTE	NTMD-0375-	METRO	116.400,00	\$4,33	\$0,82	\$5,15	\$599.460,00
5	HILO POLIESTER TEX 40 BLANCO	NTMD-0375-	METRO	49.200,00	\$4,33	\$0,82	\$5,15	\$253.380,00
6	HILO POLIESTER TEX 40 GRIS	NTMD-0375-	METRO	182.400,00	\$4,33	\$0,82	\$5,15	\$939.360,00
7	HILO TRILOBAL POLIESTER TEX 27 NEGRO	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-01890/INT-02	METRO	22.800,00	\$5,04	\$0,96	\$6,00	\$136.800,00
8	CIDOP FUSIONABLE GRIS ANCHO 150 CM	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-02841/INT-00	METRO	528,00	\$6.470,59	\$1.229,41	\$7.700,00	\$4.065.600,00
9	GENERO ENTRETELA BLANCO DE 1.5 MT	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-03595/INT-00	METRO	190,00	\$12.436,97	\$2.363,03	\$14.800,00	\$2.812.000,00
10	TELA 100% POLIESTER PARA FORRO GRIS	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-02990/INT-00	METRO	1.134,00	\$7.521,01	\$1.428,99	\$8.950,00	\$10.149.300,00
11	TELA HOLANDA	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-02864/INT-00	METRO	252,00	\$12.605,04	\$2.394,96	\$15.000,00	\$3.780.000,00
A-02-02-01-002-007 ARTICULOS TEXTILES (EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR)								
12	HOMBRERAS	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-02031/INT-00	PAR	600,00	\$3.025,21	\$574,79	\$3.600,00	\$2.160.000,00
VALOR TOTAL SUMATORIA DE PRECIOS UNITARIOS					\$45.430,34	\$8.631,76	\$54.062,10	\$102.887.755,50

IDENTIFICACIÓN DE VARIABLES TÉCNICAS ADICIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO:

N°	VARIABLES
1	El contratista contó con disponibilidad de existencias para la entrega de los bienes en las cantidades y fechas requeridas, previa solicitud y coordinación con el supervisor.
2	El contratista suministró los bienes en Condición de NUEVO y fueron entregados en los empaques y con las etiquetas originales de fábrica. Igualmente, se dio cumplimiento a lo demandado en las características técnicas de empaque y rotulado según requerimiento normativo del bien, como lo son las Fichas Técnicas, Especificaciones técnicas y/o Normas Técnicas del Ministerio de Defensa, así como a las condiciones de Identificación De Código De Barras establecidas en las FT. 0133.DINTR/2009, cuyo objeto es establecer los requisitos que debe cumplir la identificación de los códigos de barras con las siguientes finalidades: • Permitir la identificación automática con código de barras de los diferentes elementos utilizados en los almacenes. • Garantizar la compatibilidad para la impresión y lectura del código de barras con los desarrollos de software en el sistema SAP/R3. • Facilitar la identificación y trazabilidad de los elementos que transitan por los almacenes de las Fuerzas Militares • Condiciones de identificación por código de barras reglamentada en el Boletín SILOG 5 A1 de 2009. El contratista entregó los elementos en el embalaje individual y colectivo y de acuerdo a lo estipulado en las Normas y/o Especificaciones Técnicas.
3	El contratista suministró los bienes de primera calidad (no remanufacturado)
4	El contratista asignó un Ejecutivo de Cuenta, con disponibilidad permanente por el tiempo de ejecución del contrato, quien se responsabilizó de las actividades de coordinación para cumplir con los requerimientos por parte del supervisor del contrato.
5	El contratista dio cumplimiento a la GUÍA TÉCNICA - EVALUACIÓN DE LA CONFORMIDAD PARA LOS PRODUCTOS DEL SECTOR DEFENSA - GTMD-0004-A3 "Este procedimiento se fundamenta en el seguimiento

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 54 # 26-25 Edificio Fortaleza
Conmutador No. 4261454 EXT 38064
www.ejercito.mil.co
contratacionceayg@gmail.com



	al proceso de fabricación, verificación a los requisitos generales, empaque y rotulado que realiza el evaluador técnico de producto asignado, así como la revisión de los documentos (informes de resultados de laboratorio y sus anexos) que hacen parte del certificado de conformidad". Así mismo, todos los costos asociados al cumplimiento de la GTMD-0004-A3 (EVALUACIÓN DE LA CONFORMIDAD PARA LA RECEPCIÓN DE LOTES; numeral 3.1 al 3.9 de la presente guía) para el ITEM (o los ITEM'S) fueron por cuenta y riesgo del contratista, sin que generen un costo adicional para el Ministerio de Defensa Nacional - Ejército Nacional – Apoyo Logístico y demás representantes de la organización pública.
6	El contratista realizó la recolección, aprovechamiento en otros procesos productivos y/o disposición final de los residuos de las materias primas salientes del proceso productivo del Batallón de Intendencia N°1 "Las Juanas", dando cumplimiento a la normatividad ambiental vigente, realizando la disposición final en lugares autorizados, atendiendo las prohibiciones establecidas en los numerales 3, 8 y 14 del artículo 111 del Código Nacional de Policía; será responsabilidad exclusiva del contratista y los costos en los que incurrió el contratista son exclusivos del mismo, por ningún motivo serán a cargo del MDN – Ejército Nacional - y demás representantes de la organización pública. Así mismo, se mantiene el compromiso de realizar la recolección en las fechas y horarios indicados por el supervisor del contrato.

FORMA Y CONDICIONES DE PAGO: A través de consignación a la cuenta corriente N°03057571246 de BANCOLOMBIA a nombre de TEXTICORP S.A con NIT 900346515-1, así: El MDN - EJÉRCITO NACIONAL - OFICINA APOYO LOGÍSTICO cancelará mediante ÚNICO PAGO máximo hasta dentro de los sesenta (60) días calendario siguientes a la recepción a satisfacción de los bienes previa asignación del cupo PAC por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, previo cumplimiento de los siguientes requisitos:

1. Acta de recibo a satisfacción parcial y/o total del valor total del presupuesto, por parte MDN-EJÉRCITO NACIONAL-OFICINA APOYO LOGÍSTICO, debidamente suscrita por el Supervisor del contrato, el Comité Técnico Evaluador y el Contratista (o un representante), previa verificación de todas las condiciones técnicas, jurídicas y económicas del contrato resultante
2. Entrada al Almacén.
3. Informe de supervisión parcial y/o total.
4. Situación de recursos por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público Dirección del Tesoro Nacional (Asignación cupo PAC).
5. Factura electrónica o en original. De acuerdo con lo establecido en el artículo 615 del Estatuto Tributario desarrollado por los artículos 1.6.1.4.1 al artículo 1.6.1.4.1.21 del Decreto Único Reglamentario 1625 del 2016, la factura electrónica debe cumplir con las condiciones establecidas en la Resolución 000042 del 5 de mayo de 2020 expedida por la DIAN y la Circular Externa 042 de 2023 expedida por SIIF Nación Ministerio de Hacienda y Crédito Público. NOTA: El supervisor del contrato que llegare a celebrarse, debe tener pleno conocimiento del oficio 2024129001772703: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-COFIP-DIFIN-13.1, el cual establece "Lineamientos inicio de operaciones Recepción de Facturas electrónicas y Documento Soporte No Obligados a Facturar en SIIF Nación", para las correspondientes coordinaciones con el futuro contratista y la pagaduría correspondiente.
6. Verificación por parte del MDN-EJÉRCITO NACIONAL-OFICINA APOYO LOGÍSTICO, del cumplimiento del contratista del pago de aportes parafiscales y los propios del SENA, ICBF y Caja de compensación familiar en los casos que aplique, de acuerdo con lo contenido en la Ley 1607 de 2012 reglamentada por Decreto 1828 de 2013 modificado por el Decreto 014 de 2014).
7. Que se ejecuten los demás trámites administrativos correspondientes.

NOTA 1: En el evento de prórroga en la entrega del objeto del contrato, por causa imputable al contratista, el pago se postergará en el mismo lapso de la prórroga.

FECHA SUSCRIPCIÓN: 14 de mayo de 2024

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 54 # 26-25 Edificio Fortaleza
Conmutador No. 4261454 EXT 38064
www.ejercito.mil.co
contratacionceayg@gmail.com



PLAZO DE EJECUCIÓN: 10 de junio de 2024.

PLAZO DE DURACIÓN: La vigencia del contrato será de cuatro (4) meses adicionales al plazo de ejecución.

SUPERVISOR DEL CONTRATO: Mayor GUILLERMO ANDRÉS MUÑOZ LUNA
Oficial de Operaciones Logísticas BAIN
Nombrado mediante Resolución N°00002261 del 17 de abril de 2024.

DATOS DEL CONTRATO MODIFICATORIO N°01

OBJETO: Modificar la CLÁUSULA SEGUNDA – VALOR. Es hasta por la suma de CIENTO DOS MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS M/CTE (\$102.887.755.50)

ARTICULO PRESUPUESTAL (SIF NACIÓN)	RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	UNIDAD BENEFICIADA	PORCENTAJE	PRESUPUESTO OFICIAL	VALOR ADJUDICADO	REMANENTE
A-02-02-01-002-006	10 CSF	HILADOS E HILOS; TEJIDOS DE FIBRAS TEXTILES INCLUSO AFELPADOS	BAINT	97%	\$126.700.000,00	\$100.727.755,50	\$25.972.244,50
A-02-02-01-002-007	10 CSF	ARTICULOS TEXTILES (EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR)	BAINT	3%	\$3.300.000,00	\$ 2.160.000,00	\$1.140.000,00
				100%	\$130.000.000,00	\$102.887.755,50	\$27.112.244,50

FECHA SUSCRIPCIÓN: 20 de mayo de 2024

El contrato 069-APOYOLOGISTICO-2024 Y SU MODIFICATORIO se ejecutó así:

ITEM	NOMBRE BIEN	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	VALOR UNITARIO	IVA	PREC UNIT INCL IVA	CANT TOTAL	VALOR TOTAL
1	PRETINA SIN CAUCHO Y CON TIRILLA	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET- 02848/INT-00	METRO	\$3,336.13	\$633.87	\$3,970.00	1344	\$5,335,680.00
2	HILO MULTIFILAMENTO POLI TEX 70 NEGRO	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET- 03607/INT-01	METRO	\$13.03	\$2.47	\$15.50	4654801	\$72,149,415.50
3	HILO POLIESTER TEX 40 BEIGE	NTMD-0375-	METRO	\$4.33	\$0.82	\$5.15	98400	\$506,760.00
4	HILO POLIESTER TEX 40 AZUL CELESTE	NTMD-0375-	METRO	\$4.33	\$0.82	\$5.15	116400	\$599,460.00
5	HILO POLIESTER TEX 40 BLANCO	NTMD-0375-	METRO	\$4.33	\$0.82	\$5.15	49200	\$253,380.00
6	HILO POLIESTER TEX 40 GRIS	NTMD-0375-	METRO	\$4.33	\$0.82	\$5.15	182400	\$939,360.00
7	HILO TRILOBAL POLIESTER TEX 27 NEGRO	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET- 01890/INT-02	METRO	\$5.04	\$0.96	\$6.00	22800	\$136,800.00
8	CIDOP FUSIONABLE GRIS ANCHO 150 CM	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET- 02841/INT-00	METRO	\$6,470.59	\$1,229.41	\$7,700.00	528	\$4,065,600.00
9	GENERO ENTRETELA BLANCO DE 1.5 MT	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET- 03595/INT-00	METRO	\$12,436.97	\$2,363.03	\$14,800.00	190	\$2,812,000.00
10	TELA 100% POLIESTER PARA FORRO GRIS	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET- 02990/INT-00	METRO	\$7,521.01	\$1,428.99	\$8,950.00	1134	\$10,149,300.00
11	TELA HOLANDA	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET- 02864/INT-00	METRO	\$12,605.04	\$2,394.96	\$15,000.00	252	\$3,780,000.00
12	HOMBRERAS	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET- 02031/INT-00	PAR	\$3,025.21	\$574.79	\$3,600.00	600	\$2,160,000.00
							V TOTAL	\$102,887,755.50

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 54 # 26-25 Edificio Fortaleza
Conmutador No. 4261454 EXT 38064
www.ejercito.mil.co
contratacionceavq@gmail.com



II. IMPUTACIONES PRESUPUESTALES

Los pagos efectuados por el **MINISTERIO DE DEFENSA - EJÉRCITO NACIONAL - APOYO LOGÍSTICO** se subordinaron a las asignaciones establecidas en el presupuesto de la vigencia del año 2024, así:

DOCUMENTO	No.	FECHA	VALOR
CDP No	18824	18/4/2024	\$ 130,000,000.00
RED CDP No	18824	27/5/2024	(\$ 27,112,244.50)
		V FINAL	\$ 102,887,755.50
CRP No	397424	17/5/2024	\$ 130,000,000.00
RED CRP No	397424	27/5/2024	(\$ 27,112,244.50)
		V FINAL	\$ 102,887,755.50

III. GARANTÍA ÚNICA¹

Las obligaciones contractuales se respaldaron con la póliza de seguros de Cumplimiento ante Entidades Estatales N°14-44-101210053 Anexo 0 expedida por Seguros del Estado S.A. NIT 860.009.578-6 el 16/05/2024, aprobada por el Ordenador del Gasto mediante certificado N°074 el 16 de mayo de 2024.

RIESGO ASEGURADO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	\$26.000.000,00	14/05/2024 - 10/10/2024
CALIDAD DE LOS BIENES	\$26.000.000,00	14/05/2024 - 10/12/2025
PRESTACIONES SOCIALES	\$6.500.000,00	14/05/2024 - 10/06/2027

Las obligaciones contractuales del contrato modificatorio número uno se respaldó con la póliza de seguros de Cumplimiento ante Entidades Estatales N°14-44-101210053 Anexo 1 expedida por Seguros del Estado S.A. NIT 860.009.578-6 el 17/05/2024, aprobada por el Ordenador del Gasto mediante certificado N°075 el 20 de mayo de 2024.²

RIESGO ASEGURADO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	\$20.577.551,00	14/05/2024 - 10/10/2024
CALIDAD DE LOS BIENES	\$20.577.551,00	14/05/2024 - 10/12/2025
PRESTACIONES SOCIALES	\$5.144.387,75,00	14/05/2024 - 10/06/2027

IV. GARANTÍA TÉCNICA³

Se ampara la calidad de los insumos que se utiliza para la producción de la materia prima a ser entregada, conforme a los requerimientos técnicos y/o normativos de cada ítem.

1. Se ampara el diseño del mismo y su composición físico-químico.

¹ Se encuentra vigente el siguiente amparo:

- Calidad de los bienes: Hasta el 10 de diciembre de 2025.
- Prestaciones sociales: Hasta el 10 de junio de 2027.

² Por medio del anexo 1 se ajusta el valor del contrato.

³ La garantía técnica se encuentra vigente hasta el 10 de diciembre de 2025.

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 54 # 26-25 Edificio Fortaleza
Conmutador No. 4261454 EXT 38064
www.ejercito.mil.co
contratacionceayg@gmail.com



2. Se ampara el producto terminado en el que se utilizará el bien entregado; lo que significa que, si una vez utilizado el bien por causa del mismo se afectan otros elementos que interactúan con el producto terminado y/o formando parte integral de un producto terminado, se asumirá la reposición total del producto terminado.
3. Se compromete a aplicar esta garantía en caso de vencimiento prematuro del material, conforme con la fecha de recepción del bien a la entidad.
4. Se compromete a que el bien objeto de garantía técnica, en las cantidades que correspondan, no podrán en la reposición resultar nuevamente defectuoso, caso en el cual se podrá hacer efectiva la garantía única de cumplimiento por calidad del bien (previo agotamiento del debido proceso).
5. Se amparan las condiciones de garantía por un término no inferior a dieciocho (18) meses a partir del recibo a satisfacción de cada una de las entregas.

Durante el lapso de la vigencia de las diferentes garantías constituidas, los costos y gastos que se generen deberá asumirlos el contratista, quien se compromete para con el Ejército Nacional- Oficina Apoyo Logístico a tramitar y hacer efectivas las mismas sin costo adicional.

V. ACTAS DE RECIBO

Mediante la acta que se relaciona a continuación, EL CONTRATISTA entregó dentro de los plazos establecidos en el contrato principal al MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL- EJÉRCITO NACIONAL – APOYO LOGÍSTICO los bienes y/o servicios objeto del contrato, así:

ACTAS	FACTURA No.	VALOR FACTURA No.	ENTRADA SAP	VALOR ENTRADA SAP	VALOR TOTAL PESOS ACTA
2024692006542916 de 07/06/2024	FE13100 DE 07/06/2024	\$ 102,915,432.78	5003382787 de 07/06/2024	\$ 102,887,755.50	\$ 102,887,755.50
	NC 06 de 07/06/2024	\$ (27,677.28)			
VALOR TOTAL		\$ 102,887,755.50		\$ 102,887,755.50	\$ 102,887,755.50

VI. CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL- EJÉRCITO NACIONAL- APOYO LOGÍSTICO

PAGOS EFECTUADOS	CONCEPTO Y FECHA	VALOR
PAGO No.1:	OPP 219828024 DE 04/07/2024 Y OBLIGACION REGISTRO PRESUPUESTAL No838324 DE 03/07/2024	\$ 102,887,755.50
TOTAL		\$ 102,887,755.50

BALANCE COP			
VALOR CONTRATO 069-2024	\$ 102,887,755.50		
VALOR TOTAL PAGADO		\$ 102,887,755.50	
SUMAS IGUALES	\$ 102,887,755.50	\$ 102,887,755.50	

VII. INFORMES DE SUPERVISIÓN Y CONCEPTOS TÉCNICOS

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 54 # 26-25 Edificio Fortaleza
Conmutador No. 4261454 EXT 38064
www.ejercito.mil.co
contratacionceayg@gmail.com



INFORME No	FECHA	VALOR EJECUCIÓN FÍSICA	% EJECUCIÓN FÍSICA	VALOR EJECUCIÓN FINANCIERA	% EJECUCIÓN FINANCIERA	SUPERVISOR
INF SUP 1	7/6/2024	\$ 102,887,755.50	100.0%	\$ -	0.0%	MY. GUILLERMO ANDRES MUÑOS LUNA
				\$ 102,887,755.50	100.0%	

Nota: De acuerdo con los documentos que reposan en el expediente contractual, la ejecución financiera se llevó a cabo al 100.00%, la cual no se ve reflejada en el informe de supervisión, ya que el pago fue posterior a la presentación de dicho informe.

VIII. FUNDAMENTOS LEGALES Y JURISPRUDENCIALES

De acuerdo con lo establecido en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 164 numeral 2, literal J) del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, para la liquidación del contrato se tiene en cuenta el plazo de ejecución o el último pago realizado, correspondiente al 10 de junio de 2024. Cuatro meses siguientes refiere al 10 de noviembre de 2024, los dos meses subsiguientes el 10 de enero de 2025 y los dos últimos años consecutivos trascendería al 10 de enero de 2027; concluyendo que la Entidad es competente para liquidar.

Para dar estricto cumplimiento a la obligación consagrada en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el parágrafo 2° del artículo 1° de la Ley 828 de 2003, en concordancia con el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, durante la ejecución del contrato se dio cumplimiento de las obligaciones frente al sistema de seguridad social integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, SENA e Instituto Colombiano de Bienestar Familiar).

Conforme se pactó en el contrato queda como obligación pendiente lo relacionado con la garantía única el amparo de Calidad de los bienes hasta el 10 de diciembre de 2025 y el amparo de Prestaciones Sociales hasta el 10 de junio de 2027. Igualmente, está pendiente la garantía técnica hasta el 10 de diciembre de 2025.

IX. CONSTANCIAS

OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA

Manifiesta que el MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJÉRCITO NACIONAL - APOYO LOGÍSTICO cumplió con las obligaciones adquiridas y derivadas del Contrato N°069-APOYOLOGÍSTICO-2024; quedando a Paz y Salvo por todo concepto con el mismo.

Que durante la ejecución del contrato se efectuaron los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, SENA), en los porcentajes establecidos en la legislación actual.

OBSERVACIONES DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL EJÉRCITO NACIONAL – APOYO LOGÍSTICO

El representante del MINISTERIO NACIONAL - EJÉRCITO NACIONAL - APOYO LOGÍSTICO, atendiendo a los informes presentados por el supervisor del contrato, aceptó a entera satisfacción la entrega de los bienes y servicios, de acuerdo con las características, condiciones, cantidades, precios, modalidades y especificaciones técnicas establecidas en el Contrato N°069-APOYOLOGÍSTICO-2024 y su contrato modificatorio número uno.

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 54 # 26-25 Edificio Fortaleza
Conmutador No. 4261454 EXT 38064
www.ejercito.mil.co
contratacionceayg@gmail.com

X. PERSONAL QUE CUMPLIÓ FUNCIONES PARA EL DESARROLLO, PERFECCIONAMIENTO, VERIFICACIÓN Y EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

Para el desarrollo, perfeccionamiento, verificación y ejecución del contrato, hicieron parte de los diferentes comités, jurídico, técnico, económico y parte designada por el contratista los siguientes: **Resolución N°00002261 de fecha 17 de abril de 2024.**

Gerente del proyecto	Mayor LUIS ANTONIO LATORRE JACOME Ejecutivo y Segundo Comandante BAINIT	
Comité estructurador	Técnico	SV. FONSECA RUIZ JUAN GUILLERMO TO5. FREDY EDILSON VILLAMIL MARTÍNEZ TO5. CRISMAN JARLY ORTEGA TRUJILLO TO5. JAVIER PRIETO CASTRO
	Jurídico	ABG. MANUELA RIOS CARDONA
	Económico	ECO. MÓNICA TATIANA GARCÍA DUQUINO
Comité evaluador	Técnico	CT. CARLOS MAURICIO ANTOLINEZ CHAVARRO TO5. ANDREA MANRIQUE SIERRA TO5. OCTAVIO CASTILLO ROCHA TE. MARIO ALEXANDER CASALLAS RODRÍGUEZ
	Jurídico	ABG. MANUELA RIOS CARDONA
	Económico	ECO. MÓNICA TATIANA GARCÍA DUQUINO
Supervisor (es) del contrato	Mayor GUILLERMO ANDRÉS MUÑOZ LUNA Oficial de Operaciones Logísticas BAINIT	
Representante legal firma	HELBER FABIAN SERRANO ABRIL C.C. N°79976099 expedida en Bogotá D.C. Suplente del Gerente TEXTICORP SA NIT 900346515-1	

XI. PERSONAL ENCARGADO DE LA REVISIÓN FORMAL DEL ACTA DE LIQUIDACIÓN

ECO. HÉCTOR CRUZ HENDEZ Asesor Económico APOYO LOGÍSTICO
PD02 LEIDY LILIANA HOLGUÍN RUIZ Profesional Contratación CEAYG

XII. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA PRESENTE ACTA DE LIQUIDACIÓN.

Soportan la presente acta de liquidación, los documentos que reposan en el expediente contractual de Apoyo Logístico de la Ayudantía General Ejército Nacional.

Con fundamento en lo anterior, las partes contratantes proceden a liquidar de común acuerdo el Contrato N°069-APOYOLOGÍSTICO-2024 de fecha 14 de mayo de 2024 y el contrato modificatorio número uno de fecha 20 de mayo de 2024; suscritos entre EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJÉRCITO NACIONAL – APOYO LOGÍSTICO y TEXTICORP SA; en los términos consignados en la presente acta.

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 54 # 26-25 Edificio Fortaleza
Conmutador No. 4261454 EXT 38064
www.ejercito.mil.co
contratacionceayg@gmail.com



ACUERDAN

PRIMERO: Liquidar Bilateralmente el Contrato N°069-APOYOLOGÍSTICO-2024 de fecha 14 de mayo de 2024 y el contrato modificatorio número uno de fecha 20 de mayo de 2024 celebrado entre EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJÉRCITO NACIONAL – APOYO LOGÍSTICO y TEXTICORP SA.

SEGUNDO: Con la suscripción de la presente acta las partes contratantes, recíprocamente declaran estar a Paz y Salvo por todo concepto, con ocasión del cumplimiento total y de las obligaciones asumidas por la ejecución del Contrato N°069-APOYOLOGÍSTICO-2024; reservándose el MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJÉRCITO NACIONAL - APOYO LOGÍSTICO el derecho a efectuar las reclamaciones a que haya lugar con relación a los riesgos amparados siempre que estos se encuentren vigentes.

TERCERO: Suscrita por las partes se remitirá copia de esta acta de liquidación al expediente contractual y al contratista, para lo pertinente.

Para constancia, se firma en Bogotá D.C.,

08 ABR 2025

POR EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJÉRCITO NACIONAL – APOYO LOGÍSTICO,


Teniente Coronel CRISTIAN CAMILO LEON CABALLERO
Ordenador del Gasto Apoyo Logístico

POR EL CONTRATISTA,


HELBER FABIAN SERRANO ABRIL
Representante Legal / Suplente del Gerente
TEXTICORP SA

SUPERVISOR DEL CONTRATO,


Mayor GUILLERMO ANDRÉS MUÑOZ LUNA
Oficial de Operaciones Logísticas BAINIT


Elaboró: PD02 Leidy Holguin
Profesional Contratación CEAYG


Revisó: PS Héctor Cruz
Asesor Económico APLOG


Vo. Bo. SS Andrea Eslava
Suboficial Liquidaciones APLOG

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 54 # 26-25 Edificio Fortaleza
Conmutador No. 4261454 EXT 38064
www.ejercito.mil.co
contratacionceayg@gmail.com

